Acta No.	003	Tema / Asunto	Comité de Contratación		
Fecha	14/09/2022	Hora Inicio	9:03 a.m.	Hora Final	10:27 a.m.
Lugar	Sala de Audiencia 4to piso y virtual a través de la herramienta Microsoft Teams.				

Participantes

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	INVITADOS
INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO **MG. (RA) JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN** Subdirector General **Doctor. JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica **PD. LUZ DARY BETANCOURT MARÍN** Coordinadora Grupo Financiero (E) INTEGRANTES CON VOZ, PERO SIN VOTO **Doctora. NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO** Secretaria General **Doctor. CRESCONIO BANQUEZ PERNA** Jefe Oficina Control Interno **PD. ALBA LUCÍA SALAZAR SÁNCHEZ** Abogada Grupo de Contratos **PD. MARÍA XIMENA OSORIO TIBOCHA** Abogada Grupo de Contratos **PD. HELMAN RENÉ JARAMILLO VALDERRAMA** Coordinador Grupo Plataforma Tecnológica **PD. LUZ EDITH OCHOA TABARES** Coordinadora Grupo de Talento Humano	**JOSÉ TOBÍAS BETANCOURT LADINO** Asesor Secretaría General – Contratista **ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN** Asesora Secretaría General – Contratista **LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ** Asesor Secretaría General – Contratista **TS. JULIANA LUZINA SANCHEZ FERNANDEZ**
Ausentes: **LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ** Asesor Secretaría General – Contratista	

Puntos a Tratar / Orden del día

El Presidente del Comité de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, saluda a los asistentes y agradece la asistencia a la mencionada audiencia. Procede a dar inicio a la audiencia se le concede la palabra a Doctora Diana Carolina Reyes Pulido para que como Secretaria Técnica del Comité de Contratación continue con el orden del día.

La doctora Diana Carolina Reyes Pulido, procede a indicar a los asistentes que la sesión está siendo grabada y solicita a los miembros del comité de contratación con voz y voto autorizar el orden del día, así:

1. Verificación del Quorum
2. Presentación de las Contrataciones, así:
   - **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-012-2022:** Prestación de servicios, incluyendo el suministro de insumos, para realizar y desarrollar las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022, de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

   - **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022:** Adquirir equipos de cómputo de escritorio para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial Justificación de la dependencia solicitante.

3. Justificación dependencia solicitante.
4. Justificación modalidad de contratación.
5. Revisión del formulario de preguntas y respuestas a las observaciones allegadas al proyecto de pliego de condiciones.
6. Observaciones por parte de los miembros del Comité de Contratación
7. Recomendación del Comité de Contratación.

El anterior orden del día es autorizado por los miembros del comité de contratación con voz y voto.

Puntos Tratados / Desarrollo

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria Técnica del Comité de Contratación realiza el llamado a lista de los asistentes, indicando que existe quorum para adelantar la sesión.

2. PRESENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

2.1 PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-012-2022

Objeto: Prestación de servicios, incluyendo el suministro de insumos, para realizar y desarrollar las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022, de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Puntos a Tratar / Orden del día

JUSTIFICACIÓN DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-012-2022

Se concede la palabra a la Doctora Luz Edith Ochoa Tabares, Coordinadora Grupo de Talento Humano para que de acuerdo con lo señalado en los estudios previos realice la justificación de la necesidad del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-012-2022,** así:

La Doctora Luz Edith Ochoa indica que teniendo en cuenta el plan de bienestar social e incentivos vigencia 2022, aprobado por el Comité Institucional de gestión y desempeño, se diseñó un cronograma de actividades para ser llevadas a cabo en los meses que restan del año, por esta razón se solicita el proceso contractual a fin de desarrollar los programas y las actividades que se requieren para dar cumplimiento al citado plan.

La lectura de las diapositivas presentadas por la Doctora Luz Edith Ochoa, se evidencian en la grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS.

Se concede la palabra a la Doctora Maria Ximena Osorio Tibocha Abogada Grupo Contratos para que proceda a justificar ante los miembros del comité de contratación la modalidad de selección del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-012-2022**.

Así mismo, reitero que la modalidad de selección aplicable es la contratación directa de acuerdo con el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 del 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 relativo a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en consideración a que con el mismo se pretende realizar actividades requeridas por la Entidad que tiendan a satisfacer la necesidad de bienestar social, pero sin que sean necesarios los conocimientos profesionales o especializados para su ejecución.

De otra parte, precisó que el artículo 2.2.19.6.10 del Decreto 1083 de 2015, permite a las Entidades Públicas ejecutar los programas de bienestar de forma directa a través de la contratación con personas naturales o jurídicas y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 39 de la Ley 21 de 1982, las Cajas de Compensación Familiar son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el código civil, que cumplen funciones de seguridad social y se encuentran sometidas al control y vigilancia del Estado, en la forma prevista por la Ley.

Finalmente, se señaló que la Caja de Compensación Compensar cuenta con la experiencia e idoneidad para cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales dada su trayectoria en la realización de actividades de bienestar social y la experiencia que está teniendo también en la entidad en diferentes actividades.

Puntos a Tratar / Orden del día

OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-012-2022

Se concede la palabra a los miembros del Comité de Contratación con voz y voto para que realicen las observaciones que consideren pertinentes al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-012-2022.**

Queda en espera el **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-012-2022** mientras se realizan las modificaciones realizadas por el comité de contratación.

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones por parte del comité de contratación, así como las respuestas dadas a las mismas en relación con los estudios y documentos previos y el acto administrativo de justificación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-012-2022,** se evidencian en la grabación efectuada por la plataforma TEAMS.

2.2 PRESENTACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022:

Objeto: Adquirir equipos de cómputo de escritorio para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial Justificación de la dependencia solicitante.

JUSTIFICACIÓN DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022

Se concede la palabra al Ingeniero Helman Rene Jaramillo Valderrama, Coordinador Grupo de plataforma Tecnológica para que de acuerdo con lo señalado en los estudios previos realice la justificación de la necesidad del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP- SASI-005-2022,** así:

El Ingeniero indica que con la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la Justicia Penal Militar y Policial, con el fin de brindar mejores herramientas y prestar un buen servicio, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial ha venido actualizando la infraestructura tecnológica, entre ellos los equipos de escritorio, sin embargo, aún persiste a nivel nacional un déficit de obsolescencia, además indica que con el avance de las tecnologías los equipos informáticos entran rápidamente en obsolescencia, razón por la cual se debe realizar la actualización en promedio cada 5 años.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que no se ha surtido su renovación total, se hace necesario buscar alternativas que permitan disponer siempre de equipos de escritorio con capacidad y recursos suficientes que puedan soportar los aplicativos y softwares utilizados por la entidad, para con ello, lograr que las labores realizadas sean eficientes y no se vean los obstaculizada por el empleo de equipos que no responden a sus necesidades.

Puntos a Tratar / Orden del día

Se concede la palabra a la Doctora Alba Lucia Salazar Sanchez Abogada Grupo Contratos para que proceda a justificar ante los miembros del comité de contratación la modalidad de selección del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022.**

Teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes, la modalidad de selección aplicable es la **SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA,** cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal A del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

Realizada la presentación y justificación de la modalidad de selección del presente proceso contractual, se procede a analizar y aprobar las respuestas dadas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022**, para lo cual se le concede la palabra al Ingeniero Helman Rene Jaramillo Valderrama, Coordinador Grupo de plataforma Tecnológica para que proceda con la lectura del documento.

Con ocasión a la sesión virtual, la lectura del **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022,** se evidencian en la grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022

Se concede la palabra a los miembros del Comité de Contratación con voz y voto para que realicen las observaciones que consideren pertinentes al proceso **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022.**

Queda en espera el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022** mientras se realizan las modificaciones realizadas por el comité de contratación.

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones por parte del comité de contratación, así como las respuestas dadas a las mismas en relación con los estudios y documentos previos y el acto administrativo de justificación del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP-SASI-005-2022,** se evidencian en la grabación efectuada por la plataforma TEAMS.

Se da por terminada la sesión virtual del Comité de Contratación del día 14 de septiembre de 2022 a las 10:27 a.m.

Puntos a Tratar / Orden del día

Anexos
Se adjunta el enlace de la grabación del comité de contratación para validar, verificar, sustentar la presentación, justificación y observaciones realizadas durante el comité de contratación. https://juspemil-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/melanny_garcia_justiciamilitar_gov_co/EWZJoIo6tFpKr4H81sMjmRQB88cohlJWbftMHyTE7uj05g?e=uCL9YZ Se adjunta presentación de diapositivas presentadas por la Doctora Luz Edith Ochoa Tabares, Coordinadora Grupo de Talento Humano.

Elaborado por: **PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO**	Revisado por: **MG. (RA) JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN** Subdirector General
Cargo: Secretaria Técnica del Comité de Contratación UAEJPMP	Cargo: Presidente Comité de Contratación UAEJPMP
Fecha: 14/09/2022	Fecha: 14/09/2022
Firma:	Firma: